



Copia Alcaldía

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADQUISICIONES

REF: Autoriza Compra de Vales de Gas para Dependencias Municipales y Hogar Enseñanza Superior, mediante Convenio Marco.

ANTUCO, 25 MAR 2024

DECRETO ALCALDICIO 001757

VISTOS:

- Lo dispuesto en el artículo 6 y 7 de la constitución Política de la República de Chile.
- Lo establecido en los artículos 2 y 9 de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- La Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- La Ley 19.886 de Compras Públicas y lo dispuesto en el Decreto 250 del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley 19.886, sobre Ley de Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios.
- El manual de Adquisiciones Municipales aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 0162 del 14.07.2008.
- El Decreto Alcaldicio N°9072 de fecha 22.12.2023, que Desagrega la Estimación de Ingresos y Gastos y Aprueba Presupuesto Inicial Municipal año 2024.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Compra N°39 del **08.03.2024** emitido por el Administrador Municipal que solicita la Compra de Vales de Gas, destinado a Calefacción de Dependencias Municipales y Hogar Enseñanza Superior
- Que, en consideración a ello, se cotizó en la tienda virtual de www.mercadopublico.cl, ajustándose a las condiciones regionales y comerciales, el proveedor: SRES. GASCO GLP -DIVISIÓN SUR, RUT:96.568.740-8, para la compra de GAS LICUADO CILINDRO MEDIANTE VALE DE RECARGA 15 KG VIII REGIÓN ID: 1944972 y de GAS LICUADO CILINDRO MEDIANTE VALE DE RECARGA 45 KG - VIII REGIÓN ID: 1944989

DECRETO

- AUTORÍCESE** la Compra de Vales para Canje de Gas Licuado para Dependencias Municipales y Hogar Enseñanza Superior, mediante Convenio Marco.
- GENÉRESE** la Orden de Compra al proveedor: **SRES.GASCO GLP-DIVISIÓN SUR, RUT: 96.568.740-8**, por el Monto Total de **\$1.935.844** (Un millón novecientos treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos) IVA Incluido.
- IMPÚTESE** el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la Cuenta Presupuestaria: Subtítulo: **22 "BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO"**; Ítem: **05 "SERVICIOS BÁSICOS"**; Asignación: **003 "Gas"**, Área de Gestión **01 "Gestión Interna"** (VALES DE GAS EDIFICIOS MUNICIPALES) y Área de Gestión **04 "Programas Sociales"** (VALES DE GAS HOGAR ENSEÑANZA SUPERIOR), del Presupuesto Municipal vigente año 2024.
- INFÓRMESE** en el sistema de Compras Públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N°20.285 de Transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL


MIGUEL ABUTER LEÓN
ALCALDE

MAL / RTM / JFA / kvv

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Dirección de Administración y Finanzas
- ✓ Archivo /

Rut :

69.250.900-5

Dirección

Calixto Padilla N° 155

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633244

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

Unidad de Compra :

UNIDAD DE COMPRAS

Fecha Envio OC. :

Estado :

Guardada

ORDEN DE COMPRA

N°: 980313-35-CM24

SEÑOR (ES) :

GASCO GLP S A

RUT

: 96.568.740-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

Compra de Vales Gas Calefacción Oficinas Municipalidad y Hogar Enseñanza Superior- Orden de Compra: 980313-35-CM24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCIONES DE DESPACHO:

• Calixto Padilla N° 155, Antuco, Región del Biobío

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Calixto Padilla N° 155

Antuco

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

EMAIL ENVIO FACTURA:

compras@municipalidadantuco.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-6-LR23	GAS LICUADO CILINDRO MEDIANTE VALE DE RECARGA 15 KG VIII REGIÓN	100	(1944972) GAS LICUADO CILINDRO MEDIANTE VALE DE RECARGA 15 KG VIII REGIÓN	(1944972) GAS LICUADO CILINDRO MEDIANTE VALE DE RECARGA 15 KG VIII REGIÓN ; Región del Biobío ; Antuco; Calixto Padilla N° 155	12.269,00	0,00	0,00	1.226.900
0 2239-6-LR23	GAS LICUADO CILINDRO MEDIANTE VALE DE RECARGA 45 KG VIII REGIÓN	10	(1944989) GAS LICUADO CILINDRO MEDIANTE VALE DE RECARGA 45 KG VIII REGIÓN	(1944989) GAS LICUADO CILINDRO MEDIANTE VALE DE RECARGA 45 KG VIII REGIÓN ; Región del Biobío ; Antuco; Calixto Padilla N° 155	39.986,00	0,00	0,00	399.860
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$	1.626.760	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	1.626.760	
					19% IVA	\$	309.084	
					Imp. específico	\$	0	
					Total	\$	1.935.844	

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 980313-35-CM24 dirigida a GASCO GLP S A

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



FORMULARIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN COMPRAS Y/O CONTRATACIÓN MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

1. UNIDAD U OFICINA REQUERENTE
(Unidad u Oficina que solicita la Compra y/o Servicio)

x

2.- DIRECCIÓN (Marque con una X)

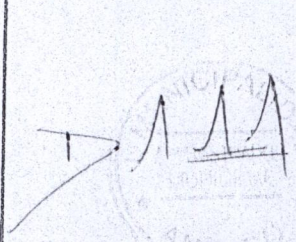
ALCALDÍA	
SECRETARÍA MUNICIPAL	
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	x
DIRECCIÓN DE CONTROL	
DIRECCIÓN SECPLAN	
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO	
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	
JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	

2.-DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD (Características del Producto y/o Servicio Requerido, Especificaciones Técnicas: Cantidad, Modelo, Dimensiones y otros elementos a considerar) *Modelos, Referencias, Listados y Anexos se deberán Adjuntar a este Formulario

Con el fin de mantener acondicionadas las oficinas municipales y dependientes de esta (recinto ex consultorio, centro comunitario, oficina de Correos de Chile, oficina de cultura, casa de estudiantes Los Ángeles), se requiere:

- 85 Vales de Gas de 15 kg. Municipalidad y dependencias municipales. ①
- 15 Vales de Gas de 15 kg. para Casa estudiantes Los Ángeles. ②
- 10 Vales de Gas de 45 kg. para Casa estudiantes Los Ángeles. ②

FIRMAS:

 UNIDAD REQUERENTE	 DIRECCIÓN REQUERENTE
---	---

4.-JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
(Uso Exclusivo Director DAF)

IMPUTACIÓN			
SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	CENTRO COSTO
① 215.22	05	003	01

DENOMINACIÓN:
② 215.22 05 003 04

① GAS - Gestión Interna
② GAS - Programas Sociales

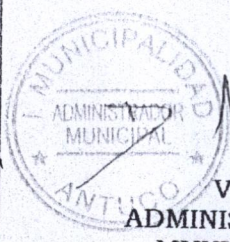
3.-MODALIDAD DE COMPRA O CONTRATACIÓN (Marque con una X)

1	LICITACIÓN PÚBLICA	
2	LICITACIÓN PRIVADA	
3	CONVENIO MARCO	
4	COMPRA AGIL	x
5	TRATO DIRECTO	

5.1.-OBSERVACIONES CAUSAL TRATO DIRECTO:

--

4.- VISTOS BUENOS Y AUTORIZACIONES

 22 MAR. 2024 V°B° DIRECTOR DAF	 V°B° ADMINISTRADOR MUNICIPAL *	AUTORIZACIÓN ALCALDE
--	--	----------------------

*Para Compras o Contrataciones menores a 30 UTM la Autorización la entrega el Administrador Municipal

DEVUELVA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DEBE SEPARAR E INDICAR CUANTOS SON PARA:

- CASA ESTUDIANTES DE LOS ÁNGELES.

(Tienen Imputación Distintas)



V° B° D. A. F.

18 MAR. 2024

FECHA